

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO
CARRERA 6 NUMERO 30-07 TERCER PISO B/ CESAR CONTO
J02admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3235161533
QUIBDO - CHOCO

Quibdó, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 643/

EXPEDIENTE 27001 33 33 002 2017 00325 00
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO EMANADO DE SENTENCIA
DEMANDANTE: MAURICIO ELIAS MURILLO BLANDON
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL CHOCO

ASUNTO: Procede el Juzgado a decidir sobre lo pertinente en el trámite del proceso de la referencia

CONSIDERACIONES

Mediante memorial de fecha 26 de abril de 2021, la apoderada judicial de la parte demandante, presenta recurso de apelación contra el auto interlocutorio No. 318 del 20 de abril de 2021 el cual resuelve aprobar la re-liquidación realizada por el despacho. En consecuencia, **se dispone:**

PRIMERO. - CONCEDER en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra el auto interlocutorio No. 318 del 20 abril de la presente anualidad.

SEGUNDO. - Por secretaría remítase el expediente de la referencia al Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó, para su tramitación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Yudy Yineth Moreno Correa
Juez
Juzgado Administrativo
Oral 002
Quibdo - Choco

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82dd359a52da6b174a319fa9ef7bf830016ccd8ecf47e1c932ebacac8a3fb61e**
Documento generado en 23/09/2021 09:08:30 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>